

Toluca, México a 09 de julio de 2021.

Firma de Convenio UAEM – Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

Doy la más cordial bienvenida al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, destacado universitario y ex rector de esta noble casa de estudios, el **doctor Jorge Olvera García**.

Agradezco la gentil presencia del **licenciado Víctor Delgado Pérez, primer visitador general de la CODHEM**.

Saludo con aprecio al **Luis Antonio Hernández Sandoval, visitador general de la sede Toluca de la CODHEM**.

Agradezco la presencia de la **Dra. Luz María Jaimes Legorreta, Abogada General** de esta universidad.

Asimismo, de la **Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, secretaria de Investigación y Estudios Avanzados**.

Y del **Dr. Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, secretario de Rectoría**.

Invitados especiales del gabinete de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, gracias por su asistencia.

Saludo a los integrantes del **gabinete universitario**, así como a los invitados especiales de esta universidad:

Maestra María José Bernáldez Aguilar, defensora titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios,

Maestro Hugo Chaparro Campos, director de Transparencia Universitaria,

Doctora Gilda González Villaseñor, secretaria general de la FAAPUAEM,



Así como al **Doctor Pedro Rodríguez Magallanes, secretario general del SUTESUAEM**, muchas gracias por acompañarnos este día.

Agradezco también la presencia de **los visitantes de la CODHEM y staff de comunicación social.**

Señoras y señores.

Resulta muy grato este encuentro entre universitarios profundamente comprometidos con la búsqueda de la verdad, la ética y la dimensión social de nuestra casa de estudios.

Tanto la Comisión Estatal de Derechos Humanos como nuestra querida Universidad Autónoma del Estado de México son organismos públicos autónomos, surgidos de necesidades sociales. Se trata de instituciones cuyas autoridades coincidimos en la voluntad de trabajar en favor del respeto, el estudio, la promoción y la divulgación de los derechos humanos.

Cada institución representada hoy en este espacio, desde su propio objeto y funciones sustantivas, posee la capacidad jurídica y funcional para colaborar con distintas entidades cuyas labores sean complementarias, buscando siempre el beneficio colectivo, es decir, el bien común. En este caso, tanto la UAEM como la CODHEM expresamos nuestra voluntad de sumar acciones y potencias para beneficio de la sociedad mexiquense y del país.

El respeto y ejercicio de los derechos humanos es una condición inexcusable para todo país que valore la libertad, la justicia y la igualdad de todos sus habitantes.

Para ello, cada persona y la sociedad en su conjunto deben integrar en su conciencia y en sus prácticas cotidianas la igualdad de todos ante la ley, es decir, el rechazo a toda forma de discriminación; así como la libertad de pensamiento, la libertad de opinión, las libertades de reunión y asociación pacíficas; la libertad de participar en el gobierno directamente o mediante representantes libre y democráticamente electos.

Así, suscribir este Convenio Marco de Colaboración y dos Convenios Específicos, entre la CODHEM y nuestra casa de estudios nos permitirá potencializar las capacidades de ambas instituciones para investigar, difundir, enseñar y divulgar todo lo relacionado con la vigencia, defensa y promoción de los derechos humanos y universitarios.

La ruta de esta administración universitaria es el dialogo directo, la mediación, la legalidad y el fortalecimiento de una cultura de paz y no violencia.

Estoy seguro de que los mejores frutos de esta colaboración interinstitucional habrá de abonar en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible incluidos en la agenda 2030, toda vez que esa hoja de ruta fue estructurada, precisamente, para universalizar los derechos humanos y que sirvan de sustento para alcanzar el objetivo de que la economía y la sociedad sean más inclusivas y sostenibles.

Me gustaría concluir recordando las palabras de **Nelson Mandela**: **“privar a las personas de sus derechos humanos es poner en tela de juicio su propia humanidad.”**

Enhorabuena

Patria, Ciencia y Trabajo